Para despachos de oficio de Mexico

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

Comercia con caudal de mas de cinco mill R.s
y que haviendo Venido del ultimo Viaje
en que vendio la seda y otros Generos que
saco de estanillas y no volvio a ellas mas emple
que el de una Carga de Aceite que por la
Cortedad de su valor se deve Inferir tiene
en ser Casi todo el dinero con el qual se han
estendido algunas Voses de Aberle oydo decir
queria emplear en seda en estanillas acor
daron se llame a estos Salas Capitulares y se
le Requiera ponga de Prompto cien Ducados
para la marcha de dha Compañia entre
gandole antes seda de su satisfacion de
todo Capillo en pago a precio de diez y ocho
Reales de Vellon cada una libra ~~de su sa~~
~~tisfacion~~ sin embargo de estar puesta
por este Ayuntam.to a veinte Reales y lo
rrer a este Precio comunmente o que
la tomase considerada a dho Precio